

Cua de 50 Niños al do Juan Morales quien se le
haga Vases para que Corra Con este Encargo, y que
el Sr. Arzobispo en conformidad de lo acordado por
esta Ciudad. en el Ayuntamiento que se celebró el día de
1.º de Agosto de febrero pasado de este presente año.
y que por su parte se otorgue la escritura de las fran-
zas, y se traigan para el primer Ayuntamiento,
y para su debida aprobación. =

El Sr. Juan Antonio Ruiz Jimenez - D.º
Contradize el nombramiento hecho en fianzas
de Morales y Mueyca de vino exposito. y Admi-
nistrador de dicho armitio Consignado para la cría
de ellos en atención a ser actual Depositario de los
secretos de tal, y nombrado por tal receptor de dichos
expositos y su Armitio, a Juan Ladron Jimenez
de esta Ciudad. =

Maxim.

Depachada =

Yose. Expedimento de Joseph Ruiz Salomo de la
Cruz de esta Ciudad en que pide su salario, y que
en forma del Contrato consta se le debe en un mes
el que cumple a primero del corriente, y a Thomas
de tenso. Mas tales Condemnas. Apala Luis de
rendido Acordo que se mayor domo de Diego
y que al su oho la dicha cantidad. y para
ello se despache libranza en forma. =

M.º de P.º Franco =

Sacado =

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe hecho por
los Sr. Diego Gomez Carralero, y D.º Juan de Segura

